CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8367049 de 2025

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico y sanitario incluyendo las bombas eyectoras de las edificaciones de la dirección general del SENA

Contratista: CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS

Seguimiento al cumplimiento de requisitos ambientales y de SST

FECHA: 06/05/2026

REQUISITOS AMBIENTALES Y SST

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	SOPORTES CARGADOS EN SECOP II
El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los manifiestos de recolección de residuos y los certificados de disposición final de los residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos ante un gestor autorizado por la autoridad ambiental.	Para el periodo de ejecución del contrato no se realizaron actividades en la obligación	Durante la ejecución del contrato no se generaron residuos para su disposición.	N. A.
Entregar al SENA informe técnicos de la actividad de mantenimiento que contenga: Actividades realizadas, Acciones implementadas orientadas al mejoramiento de la eficiencia energética, el desempeño ambiental y la operación de los sistemas de bombeo e infraestructura hidráulica.	Durante la ejecución del contrato se envía de manera mensual los informes técnicos a la supervisora del contrato vía correo electrónico	En cada informe se incluye registro fotográfico, actividades realizadas y sugerencias de mejora. *Se adjunta certificación de uso eficiente de recursos.*	N.A.
Allegar a la supervisión de contrato los certificados de conformidad RETIE de producto, para aquellos elementos que se reemplazaron como las tomas y salidas eléctricas del cuarto de bombas, contactores, cajas y conduletas, tomacorrientes, Cables y conductores de cobre, aluminio y acero para uso eléctrico y demás elementos requeridos para la ejecución del contrato y que se encuentren en	Durante la ejecución del contrato no se realizó el suministro e instalación de componentes eléctricos.	Durante la ejecución del contrato sólo se realiza mantenimiento preventivo programado.	N. A.

la Tabla 2.1.2.1. a. de Resolución 40117 de 2024 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.			
Dentro del informe de mantenimiento incluir las Inspecciones preoperacionales de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Se envía a la supervisión del contrato el programa de mantenimiento de las herramientas o equipos utilizados en cada periodo.	En el mes de diciembre se envía el programa de mantenimiento realizado a la hidro lavadora utilizada para el lavado del pozo eyector, trampas de arena y cajas de inspección.	N. A.
En caso de haber desarrollado **actividades de trabajo en alturas** allegar lo siguiente **Nota:** Si no se realizaron estas actividades dejarlo indicado dentro del correo.	Durante la ejecución del contrato no se realizan trabajos en alturas.	Durante la ejecución del contrato no se realizan trabajos en alturas.	N.A.

Atentamente,

JESÚS ANDRÉS CRUZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
SENA – Dirección General
Atn. Ing. Rocío de Pilar Murillo
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8367049
Ciudad

ASUNTO: Certificación de compromiso con el uso eficiente de recursos y sostenibilidad ambiental.

En mi calidad de Representante Legal de **CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS,** identificada con NIT 900367347-0, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuyo objeto es el *"Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico y sanitario incluyendo las bombas eyectoras de las edificaciones de la Dirección General del SENA"*, me permito certificar que:

Nuestra compañía ejecuta sus procesos operativos bajo políticas estrictas de **Uso Eficiente de Recursos**, fundamentadas en los siguientes pilares:

1. **Optimización Hidráulica:** En los mantenimientos preventivos, priorizamos el ajuste de presiones y la verificación de estanqueidad para prevenir fugas y reducir el desperdicio de agua potable en las edificaciones.

2. **Eficiencia Energética:** Los protocolos de revisión de bombas (centrífugas, sumergibles y eyectoras) se enfocan en optimizar el consumo eléctrico de los motores, asegurando que operen en sus puntos de máxima eficiencia para evitar sobrecargas y consumo innecesario de energía.

3. **Gestión de Residuos:** Contamos con procedimientos para la disposición final adecuada de repuestos sustituidos, aceites, estopas y materiales químicos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

4. **Prolongación de Vida Útil:** Nuestra metodología de mantenimiento preventivo busca maximizar la durabilidad de los activos del SENA, reduciendo la necesidad de reposición prematura de equipos y, por ende, el impacto ambiental asociado a la fabricación de nuevos componentes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

JESÚS ANDRÉS CRUZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS